

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 16 de Febrero de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3677 de 14 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006898 de 08 de enero del 2026

Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102518 de 14 de enero de 2026

Apropiación Presupuestal: ITEM 2: 121000/1159/2-320202008/35330030300300000/PI35-102671/1/1/01/06:

ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/BRINDARASESORÍASOB

Proyecto: PI35-102671 DESARROLLO DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION OPERATIVA E INSTRUMENTOS TECNICOS INSTITUCIONALES - COMUNITARIOS PARA LA RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA:

SUBPROGRAMA: 3300306 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas

META DE RESULTADO: MR33003 – RECUPERAR AL MENOS 9.000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

META DE PRODUCTO: 3300303053202038 - PRODUCIR AL MENOS 20.000 PLÁNTULAS MEDIANTE EL FOMENTO DE VIVEROS COMUNITARIOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO.

OBJETIVO PRINCIPAL: Desarrollar acciones de implementación operativa y de instrumentos técnicos institucionales-comunitarios que fortalezcan la conservación y gobernanza de los ecosistemas estratégicos del departamento del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar las capacidades técnicas y operativas locales para el desarrollo de procesos de restauración ecológica comunitaria

Elemento PEP: PI35-102671/1/1/01/06 Brindar asesoría sobre el establecimiento y manejo de especies nativas en viveros municipales y comunitarios en el Valle del cauca.

Posición Presupuestaria: 2-320202008/ Servicios prestados a la empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO DESARROLLO DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION OPERATIVA E INSTRUMENTOS TECNICOS INSTITUCIONALES - COMUNITARIOS PARA LA RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: CLAUDIA LORENÁ MARULANDA VALENCIA
Subsecretaria Técnica Ambiental
CC.1116245876

Contratista ANTONIO JARAMILLO MARIN
CC.1114060406
TELEFONO: 3166183268

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de FEBRERO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante FEBRERO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

1. Brindar acompañamiento técnico y pedagógico a comunidades rurales y urbanas en programas de educación ambiental, promoviendo la participación activa en iniciativas de conservación y restauración. 2. Apoyar la planificación y ejecución de jornadas de siembra, reforestación y recuperación de áreas degradadas, priorizando especies nativas y estratégicas para la conservación. 3. Acompañar la conformación y fortalecimiento de comités ambientales y grupos comunitarios en áreas rurales y urbanas. 4. Realizar actividades de monitoreo básico en campo y apoyar el reporte de indicadores de las acciones de restauración, tales como supervivencia de especies y recuperación de áreas intervenidas, conforme a los formatos establecidos. 5. Ejecutar las actividades en cumplimiento con las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los lineamientos de supervisión del contrato.

Porcentaje de cumplimiento.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de febrero de 2026: 100%

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. 33,33%

Otras consideraciones.

sugerencias

sugerencia

Fecha de entrega

Responsable

Sin novedad

Prorroga, suspensiones o adiciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Fecha suspensión, prorroga o adición

Fecha de reinicio

Responsable

Sin novedad

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN:

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDAD 1. Brindar acompañamiento técnico y pedagógico a comunidades rurales y urbanas en programas de educación ambiental, promoviendo la participación activa en iniciativas de conservación y restauración.

-Participó en una reunión técnica en el marco del proyecto de viveros, con el propósito de planificar y organizar las actividades programadas para el periodo comprendido desde el mes de enero y hasta el mes de junio. Durante la sesión se revisó el cronograma de trabajo, se precisaron lineamientos técnicos para la ejecución de las acciones y se resolvieron dudas operativas relacionadas con la implementación de las actividades ambientales establecidas, con el fin de asegurar su correcta gestión y cumplimiento de los objetivos del proyecto.

ACTIVIDAD 2 Apoyar la planificación y ejecución de jornadas de siembra, reforestación y recuperación de áreas degradadas, priorizando especies nativas y estratégicas para la conservación.

-Participó en una jornada de siembra en el sector de Robledo, ubicado en el municipio de Trujillo. Esta actividad forma parte de nuestros esfuerzos por recuperar y preservar el entorno natural, promoviendo la reforestación y el equilibrio ecológico en la zona. Durante la jornada, logramos sembrar diversas especies de árboles, seleccionadas por su importancia ecológica y su capacidad de adaptación al terreno. Estamos convencidos de que este tipo de acciones tienen un impacto positivo en el medio ambiente y en la calidad de vida de las comunidades cercanas. Seguiremos trabajando en iniciativas similares para asegurar un futuro más verde y sostenible.

ACTIVIDAD 3 Acompañar la conformación y fortalecimiento de comités ambientales y grupos comunitarios en áreas rurales y urbanas.

- Participó en la jornada de entrega de kits adelantada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible a los viveros priorizados. La actividad se realizó en el vivero de Campo Alegre y, de manera complementaria, se hizo entrega de semillas al vivero del municipio de Bugalagrande, como parte del fortalecimiento a los viveros comunitarios.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

-Participó activamente en las acciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos, contribuyendo a los espacios de sensibilización y fortalecimiento comunitario. Durante esta participación se promovieron prácticas responsables como la correcta separación en la fuente, el aprovechamiento de residuos reciclables y la reducción del impacto ambiental, resaltando la importancia del manejo adecuado de los residuos para la protección del entorno y la salud pública. Así mismo, se apoyaron procesos de educación ambiental orientados a generar conciencia en la comunidad sobre la responsabilidad compartida en la disposición adecuada de los residuos sólidos y el cuidado del medio ambiente.

-Participó en la jornada de Sensibilizar por parte del INCIVA a la comunidad sobre la función y la importancia ecológica de los picos y patas de las aves mediante la exhibición y explicación de ejemplares disecados, se explicó sobre morfología funcional de picos y patas se mostró las diferentes partes (picos y patas) de aves disecadas, con explicaciones comparativas entre especies, se evidenciaron ejemplos prácticos de adaptación: tipos de pico (corte, picoteo, filtrado, perforador) y tipos de pata (zancudas, rapaces, trepadoras, acuáticas). La importancia de la actividad es La conservación de hábitats y corredores biológicos que son vitales para mantener la diversidad funcional de las aves, aumentó el conocimiento local sobre morfología aviar y su vínculo con la ecología, reforzar la percepción de la comunidad sobre la necesidad de conservar hábitats y prácticas amigables con la avifauna. En la visita estuvieron diferentes instituciones públicas y privadas del municipio.

ACTIVIDAD 4 Realizar actividades de monitoreo básico en campo y apoyar el reporte de indicadores de las acciones de restauración, tales como supervivencia de especies y recuperación de áreas intervenidas, conforme a los formatos establecidos.

-Participó en el recorrido del humedal Siracusa que queda ubicado en el casco urbano del municipio de Sevilla valle del cauca, en el humedal Siracusa se destaca su importancia ecológica y territorial dentro del casco urbano de Sevilla, el humedal es el área verde de mayor extensión del municipio, con aproximadamente 7,9 hectáreas, ubicado entre los barrios Siracusa y Provivienda. Asimismo, tiene un alto valor ecológico como hábitat de diversas especies de fauna como tortugas, peces, iguanas, guatines, armadillos y zarigüeyas, además de una amplia diversidad de mariposas e insectos polinizadores. El humedal cuenta con señalización que cumple con una función educativa y de sensibilización, promoviendo la conservación del humedal y el reconocimiento de su papel en la restauración del ecosistema. El recorrido duro alrededor de dos horas, este recorrido fue guiado por personas que ayudaron a la recuperación de este, además del valor ambiental que tiene este para el territorio se pudo resaltar la importancia de la comunidad, se dice que no fue fácil la recuperación, pero la enseñanza que nos dejan es que si no se involucra a las comunidades vecinas este humedal no estaría en las condiciones existentes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

ACTIVIDAD 5 Ejecutar las actividades en cumplimiento con las directrices del modelo integrado de planificación y gestión (MIPG) y los lineamientos de supervisión del contrato.

- Asistió en una capacitación sobre el Código de Valores, la cual estuvo enfocada en la honestidad como un principio fundamental para el desempeño ético y responsable de nuestras funciones. Durante la jornada se resaltó la importancia de actuar con transparencia, integridad y coherencia, tanto en el ámbito laboral como en la vida cotidiana, fortaleciendo el compromiso con los valores institucionales y la correcta toma de decisiones

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

Correspondientes a la cuota número dos (2)- mes de febrero, El contratista realizó el pago de la planilla No: 1078344949 y comprobante/autorización/CUS No. 8823648899 del mes de enero de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (EPS SANITAS), Pensión (PORVENIR) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	ENERO	2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$2.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 10.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO		
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA • Costo de actividades por entregables: NO APLICA		
DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.
INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe 16 de marzo de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los
 16 días del mes de febrero de 2026


 Nombre: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 C.C. 1116245876
 SUPERVISOR(A)